

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 093 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y VALERIA ALEXANDRA MOLANO BARBOSA

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 093 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: VALERIA ALEXANDRA MOLANO BARBOSA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES Y MARKETING DEL CONVENIO NO 14 DEL 2025 SUSCRITO A CONEXIÓN ESFERA SAS BIC EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000)

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2025.

FECHA DE TERMINACION: 14 DE JULIO DE 2025.

ADICIÓN EN TIEMPO: 01 MES Y 01 DIA CALENDARIO.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 15 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **ANDRÉS FABIAN ACOSTA GÁMEZ**, identificado (a) con C.C. N° 1023873075 de Bogotá, en calidad de contratista **VALERIA ALEXANDRA MOLANO BARBOSA**, identificado (a) con C.C. N° 1.072.709.915 de Chía -Cundinamarca, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 093 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 5.000.000

PRIMER PAGO: \$ 1.000.000

SEGUNDO PAGO: \$ 1.000.000

TERCER PAGO: \$ 1.000.000

CUARTO PAGO: \$1.000.000

QUINTO PAGO: -VALOR A PAGAR: \$ 1.000.000

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034_Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	Entregables especificados en las casillas no:3	CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación del proyecto. (O1-A3)	Matriz Plan de comunicaciones y Plan de mercadeo en formato digital junto con presentaciones comerciales.	CUMPLE
6	Administrar redes sociales y campañas de publicidad. (O1-A5)	Informe final de analítica de redes sociales. Gráficos de soporte.	CUMPLE
7	Crear y gestionar contenido multimedia para la convocatoria y el evento. (O1-A5)	Informe de gestión que incluya los contenidos creados. Registro en Google Drive Piezas audiovisuales (mínimo), incluyendo: · Reel promocional con storytelling. · 1 carrusel con datos relevantes. · TikTok con tendencia aplicada al nicho. · 1 pack de historias con stickers interactivos	CUMPLE
8	Coordinar ruedas de prensa y relacionamiento con medios. (O1-A5)	Calendario de relaciones publicas Informe final de gestión. incluye fotos	CUMPLE
9	Realizar análisis de impacto de las estrategias de difusión. (O1-A5)	Informe de gestión con el análisis de impacto de las estrategias de difusión, teniendo en cuentas las métricas de las redes sociales utilizadas	CUMPLE
10	Crear propuestas comerciales personalizadas que resalten los valores del evento, alineándolos con los objetivos de marketing y RSE (Responsabilidad Social Empresarial) de las empresas potenciales. (O1-A5)	Informe de gestión que incluya las propuestas comerciales personalizadas, resaltando los valores del evento alineados con los objetivos de la empresa	CUMPLE
11	Crear y ejecutar una estrategia de networking para establecer conexiones clave con potenciales	Informe que incluya la estrategia de networking y los resultados de estos.	CUMPLE

	patrocinadores y aliados estratégicos. (O1-A5)		
12	Diseñar una campaña publicitaria que demuestre el potencial mediático y de impacto del evento, generando interés entre los patrocinadores. (O1-A5)	Informe que incluya la campaña publicitaria diseñada y los resultados de su implementación	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 244 LEY 1955 DE 2019 - INGRESO BASE DE COTIZACIÓN -IBC DE LOS INDEPENDIENTES:

Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente a partir del año 2023 en adelante, que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). **Teniendo en cuenta lo anterior, los contratistas que devenguen menos de un salario mínimo legal mensual no están obligados a cotizar a la seguridad social.**

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes Agosto de 2025.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
VALERIA ALEXANDRA MOLANO BARBOSA
C.C N° 1.072.709.915 de Chía -Cundinamarca



ANDRÉS FABIAN ACOSTA GÁMEZ